



Trabajo Final de Graduación. Plan de intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

*“T.E.I.: La Convivencia y la construcción de espacios para un Aprendizaje
Cooperativo”,*

(I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”) Saldan, Córdoba.

Autor/a: Miguel Angel García

D.N.I: 30006870

Legajo: VEDU08411

Tutor/a: Sandra Del Valle Soria

Quines, San Luis, 09/10/2020

ÍNDICE.

1-RESUMEN.....	¡Error! Marcador no definido.
2-INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3- PRESENTACION DE LA LÍNEA TEMATICA.....	6
4- SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN SELECCIONADA.....	8
5-DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCION.....	13
6- OBJETIVOS.....	14
7- JUSTIFICACIÓN.....	15
8- MARCO TEÓRICO.....	17
9- ACTIVIDADES.....	29
10- CRONOGRAMA.....	34
11- RECURSOS.....	36
12- PRESUPUESTO.....	37
13- EVALUACIÓN.....	38
14- RESULTADOS ESPERADOS.....	41
15- CONCLUSIÓN.....	43
16- REFERENCIAS.....	47

1-RESUMEN.

Con este trabajo nos acercamos a una realidad dentro de los contextos escolares. Las Trayectorias Escolares Incompletas (T.E.I.), y/o deserción escolar, es un tema de actualidad que preocupa a muchas personas de la comunidad educativa. Dicho trabajo tiene como objetivo diseñar una propuesta de intervención para trabajar sobre el 3° año del ciclo básico donde pueden darse conductas hacia el abandono del ciclo lectivo y así no cumplimentar la trayectoria correspondiente. La escuela es, después de la familia, el segundo agente de socialización en la vida de un niño, por lo tanto, las interacciones que se dan dentro de ella y la forma en la que estas se producen serán de vital importancia en su desarrollo. Una medida para la reducción del abandono escolar es el seguimiento de la totalidad del curso en cuestión, haciendo foco sobre aquellos casos más particulares. Para ello es necesario planificar proyectos áulicos y/o extra áulicos de convivencia para hacer del centro educativo, más seguro y ciudadanos más comprometidos con la sociedad en la que se engloban. Finalmente se presentará el diseño de un programa de intervención para incentivar el cumplimiento de las trayectorias escolares, a través de la convivencia como promoción activa de relaciones saludables y aprendizajes cooperativos en los alumnos del 3° año del ciclo básico del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, planteando actividades para el alumnado, las familias y el cuerpo docente de la misma institución.

PALABRAS CLAVES: Trayectorias escolares, aprendizajes cooperativos, intervención, convivencia.

2- INTRODUCCIÓN.

La educación ha sido y es un escenario sumamente complejo, que se ve atravesada por cambios fundamentales a partir de las diferentes leyes que inciden, y definen, en dicho escenario. En la actualidad las normativas nacionales y provinciales anclan la palabra educación a la de derecho, lo que implica la imperiosa necesidad de pensar las condiciones en las que esta se lleva a cabo, para estudiantes, docentes y todos los actores educativos.

La selección de un plan de intervención responde al interés en profundizar los conocimientos sobre el tema tentativo; partiendo de un marco teórico efectivo, indagar qué representaciones están presentes en los docentes de nivel secundario, preferentemente los que se desempeñan en 3° año del Ciclo Básico, a la hora de explicar el porqué de la deserción escolar (abandono) y cuáles son las estrategias de superación que proponen al mismo.

Es común oír que los niños que luego fracasarán cometen “errores”, que no se adaptan, que no cumplen; errores que si no se corrigen en un tiempo previsto dejan de ser “normales” y se convierten en síntoma de fracaso por lo que se hace necesario una reflexión para desnaturalizar la idea de que la trayectoria escolar planificada, secuenciada y homogénea coincide siempre con la trayectoria real y posible de cada alumno/a.

La temática del fracaso escolar muchas veces está ligada a las consecuencias, visibles o no, que trae consigo. La escuela que supone un tratamiento igual a todos los niños /as, consolida, muchas veces, desigualdades presentes en el punto de partida y es en este sentido que se hace necesario revisar la relación entre las expectativas del docente,

las causas a las que atribuye los fracasos, y los resultados logrados para que las mismas no se conviertan en anuncios que luego se cumplen.

A la escuela le cabe enseñar también modos de convivencia social e institucional. Una de las formas de hacerlo tiene que ver con las ideas y conceptos que propone, y que los alumnos deben aprender como requisito curricular. Si bien esta forma es importante, mucho más significativa resulta aquella otra inherente al modo de convivencia que genera la escuela en su cotidianidad y que involucra a todos sus miembros sin excepción (alumnos, docentes, directivos, preceptores, auxiliares, padres, técnicos, etc.). Modalidad que con frecuencia no aparece explicitada en las planificaciones que se establecen o en los tipos de gestión (directiva, pedagógica, etc.) que se enuncian.

Nuestro país está impulsando, desde hace algunos años, una fuerte transformación educativa. La misma incluye todas las dimensiones de la tarea pedagógica y no simplemente aquello que tiene que ver con la enseñanza de las disciplinas acostumbradas; en consecuencia, revisa y rediseña nuevas alternativas de gestión institucional y también modalidades más confiables para regular convenientemente la convivencia escolar. Tenemos la convicción de que una real transformación pedagógica contribuirá decididamente a mejorar la convivencia institucional y social.

Asimismo, sostenemos que el logro de una satisfactoria convivencia en la escuela debe ser entendido como un insumo primario e insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello redundará en beneficio de una educación más apropiada a las necesidades e intereses de los alumnos, generará mejores y más saludables condiciones de trabajo para los docentes y fortalecerá el acceso y cuidado de una cultura democrática y respetuosa de la diversidad.

Hoy la realidad nos muestra la necesidad de acudir a las estrategias que se proponen desde la negociación y la mediación para enfrentar los desafíos actuales, generando las condiciones para el diálogo y construir los consensos que urgen alcanzar en el ámbito educativo. Creemos que la implementación de experiencias de negociación y mediación en las escuelas, en tanto ellas implican para la institución pensar sobre su accionar cotidiano, habilitando también espacios de escucha y, para los alumnos, la construcción a mejorar el clima escolar, prevenir la violencia y actuar sobre aquel ámbito donde la escuela puede intervenir. (Seda, 2015 p.143).

La Administración Educativa es la responsable de realizar las acciones necesarias para hacer de los centros escolares un lugar seguro donde los/as niños/as no sufran. Sin embargo, para intervenir sobre este fenómeno es necesario cambiar actitudes y valoraciones sobre él por parte de la Administración, de los poderes públicos, del profesorado, de las familias, y el alumnado y dotarles de los recursos adecuados para ello. Dado que es un fenómeno complejo y multicausal, exige actuaciones diversas y coordinadas y un abordaje interdisciplinar, siendo necesario además realizar cambios en los centros, en las familias y en las relaciones entre iguales.

3- PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente debate. La comunidad educativa debe ser parte en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad.

La convivencia es un aspecto primordial en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordados con toda la comunidad educativa y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.

Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial.

No podemos dejar de lado que dicha institución es parte de un sistema social con normas y acuerdos legitimados. Por tal motivo, los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no deben ser ajenos al contexto social, histórico y cultural, por lo que estarán en constante dinamismo y será responsabilidad del Estado evaluar los cambios estructurales para garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en nuestro país se acentúan la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas escolares, como son las Trayectorias Escolares Incompletas.

La temática en cuestión ha sido estudiada y evaluada a lo largo de la historia no solo por autores reconocidos en el ámbito educativo, sino por los organismos internacionales más destacados. (UNESCO, UNICEF, IIDH, Red AGE,).

Por todo lo dicho, adherimos a lo planteado por la UNESCO. (2001), (citado por Guzmán Muñoz, Muñoz Muñoz, Preciado Espitia, Menjura Escobar, 2014, p; 3) que:

La diversidad hace referencia a la diferencia, la variedad, la desemejanza y la abundancia de cosas distintas. Por lo tanto, el conocimiento de la

misma nos permite fomentar valores como el respeto y la tolerancia, porque el hecho de respetar y tolerar al otro con quien se convive, aunque no manifieste las mismas creencias y bagaje cultural, permitirá dar un paso adelante en cuanto a nuestra formación como seres humanos.

También postula La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16).

4- SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN SELECCIONADA.

El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. (UES21. 2019).

Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital.

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar:

- Obreros del sector público o privado.
- Ayudantes de construcción.
- Mantenimiento de jardines.
- Trabajadores por cuenta propia.
- Changas.
- Servicio doméstico.
- Cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos.
- Empresa de remis.

La información explicitada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualiza cada ciclo lectivo. Lo afirma además la directora, quien se reúne a menudo con los padres y dialoga con ellos acerca de la realidad de sus hijos.

La característica de que sea ciudad dormitorio hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajen afuera de la ciudad. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. (UES21. 2019).

El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

La motivación de los padres hizo que creciera para que los chicos tengan una formación para desempeñarse en la vida y en el trabajo (lo que representa la escuela secundaria en Saldán).

1965

Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966

Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y

ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

1971

Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1976

La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.

1988

La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

1993

Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica

estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

1995

La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima, Quito y Vélez Sarsfield. (UES21. 2019).

También se rige por una visión: “pensar en equipo, compartido en compañía”,

En cuanto a los valores, se propone el reconocimiento al cuerpo docente, como una amalgama de personas en la cual somos comprometidos con el trabajo docente, y pensar en una escuela inclusora, fomentando la igualdad y respetando el derecho de todos a estudiar.

La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21. 2019).

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com(UES21. 2019).

Primaria para adultos de gestión pública. Funciona en el turno vespertino en el edificio del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Secundaria para adultos de gestión pública. Funciona en el turno vespertino en el edificio del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

5- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN.

La escuela I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” recibe una comunidad heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. (UES21. 2019).

Estas dificultades se manifiestan en diversas causas como son la falta de respeto, la escasa solidaridad y cooperación entre los pares, problemas de convivencia, edad elevada, repetición reiterada de años, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional, situación de familiares, etc.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de “abandono (deserción) escolar “, lo que lleva a desarrollar Trayectorias Escolares Incompletas.

En este sentido, los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones.

Esta situación lleva a priorizar una problemática que nos preocupa y nos ocupa y propender a la construcción de espacios para un aprendizaje cooperativo.

6- OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar actividades cooperativas sobre los alumnos de 3° año del C.B. del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” para lograr que las trayectorias escolares las cumplan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las condiciones de permanencia articulando con tutorías.
- Ampliar tiempos de permanencia en la escuela realizando competencias deportivas y artísticas.
- Desarrollar talleres temáticos destinados a completar y consolidar los aprendizajes escolares.
- Crear un espacio de conocimiento y reflexión sobre los alumnos en cuestión.

- Fomentar la participación del alumnado y de las familias para trabajar en y por la convivencia escolar.

7- JUSTIFICACIÓN.

“Las trayectorias escolares han comenzado a ser objeto de atención en los estudios sobre infancia, adolescencia y juventud, en las políticas sociales y educativas y en las iniciativas de las escuelas “(Terigi, 2007, p. 1).

El problema del fracaso en las instituciones educativas es un tema recurrente, lo que no es tan común es el planteo de sus causas para poder intervenir sobre el mismo.

En muchas oportunidades sólo refieren a problemas que presentan los alumnos, como un fenómeno corriente, “normal”, sin atender al contexto que forma parte del proceso educativo: al docente, los contenidos, las actividades, las estrategias pedagógicas institucionales que dejan a algunos alumnos privados del derecho de aprender.

Si partimos de considerar el fracaso escolar como algo complejo, con múltiples dimensiones, su repercusión va mucho más allá de la escuela, generando malestar y desigualdad.

En un enfoque simplista es sólo rendimiento deficiente indicado por calificaciones que miden la dificultad de algunos alumnos para asimilar conocimientos, habilidades y destrezas. Si centramos la mirada en las interacciones que median el proceso educativo: docentes, alumnos, instituciones, programas, contenidos, procesos de aprendizaje, entorno familiar, estamos ante otra dimensión del fracaso que nos lleva a considerar las motivaciones, necesidades e inquietudes del alumno que pueden explicar ciertos

resultados escolares. Comprender estas variables nos lleva a resignificar las causales del fracaso escolar y revisar el tradicional concepto de inteligencia y así desarrollar actividades que diversifiquen las oportunidades de permanencia en la escuela y de sus propias oportunidades educativas.

Es por ello que la elección de dicha temática, aspira a llevar a modo de solución, una alternativa eficaz a la situación de la institución en cuestión.

Este proyecto es relevante para los alumnos, la escuela y la comunidad educativa ante la necesidad de retomar el ritmo académico, atendiendo a la situación de los alumnos. Junto a los miembros de la comunidad educativa, el proyecto propone recuperar el sentido de la tarea escolar, abrir la escuela, albergar a los jóvenes, ayudarlos a estudiar al mismo tiempo que restituir los lazos comunitarios generados a partir de la situación de abandono escolar. También busca generar formas de organización de la enseñanza que permitan recuperar paulatinamente el tiempo regular del ciclo lectivo y habilitar espacios de expresión para que puedan canalizarse las situaciones vulnerables de cada alumno.

Nuestro camino por la escuela no se basa únicamente en aprender el contenido de los libros, o en saber hacer un trabajo. La escuela se considera, tras la familia, el segundo ámbito de aprendizaje y socialización en los niños y niñas. Así, con esta propuesta, pretendemos que nuestros alumnos/as conozcan un lugar en la escuela donde resolver conflictos además de aprender métodos para entablar amistad y que esto, a su vez, les sirva para interactuar fuera del contexto escolar, acompañando así con esta propuesta a las familias en la labor de socialización, creando un contexto que permita el aprendizaje de habilidades para la convivencia.

8- MARCO TEÓRICO.

Ocuparse de la deserción o desafiliación educativa, es ocuparse de una de las mayores amenazas que afectan la inclusión educativa, la cual se encuentra en el eje conceptual de las políticas sociales contemporáneas. La inclusión es uno de los conceptos que hoy rigen la agenda social no solo de los organismos internacionales, sino de los países y sus gobiernos. Por tanto, la deserción y todos los fenómenos asociados a ella, constituyen problemas que se vuelve muy relevante conocer y superar. (Aristimuño, 2009, p. 182).

La permanencia en el sistema escolar de la población vulnerable parece realizarse a costa de la sobreedad, que sigue aumentando por efecto de la repitencia. Es cierto que la sobreedad es la antesala del abandono; pero el abandono no parece ser de una vez y para siempre, sino que es posible hipotetizar abandonos temporarios y reingresos fallidos que explicarían el incremento de la sobreedad en un contexto de atenuación de la repitencia sin mejoras equivalentes en las tasas de egreso (Terigi,2007).

En relación a las trayectorias escolares regulares Aizencang y Maddoni (2011) refieren a estas como la posibilidad de que “se contemple una diversidad de recorridos para los estudiantes, que no son homogéneos y que muchas veces acarrear historias vitales complejas que los llevan a transitar la escolaridad de otras formas” (2011, p. 83). Según las autoras citadas los coordinadores de curso o tutores, solo presentes en la educación secundaria, tendrán como tarea acompañar el trayecto y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, “el tutor se propone como referente adulto abocado a la orientación de los procesos escolares de los jóvenes y su integración a la vida escolar, en

tanto respuesta a las problemáticas de abandono y deserción escolar, bajo rendimiento, dificultades de aprendizaje o de convivencia en las clases” (2011, p. 71).

Tomando como referente a Terigi (2010) se puede diferenciar entre Trayectorias Educativas y Trayectorias Escolares, distinguiéndose una de otra según el lugar donde el aprendizaje se produce. Mientras que las escolares están definidas por los aprendizajes escolares y el recorrido por la estructura del sistema educativo formal, las educativas recuperan los aprendizajes de variadas situaciones y de diverso tenor.

La mencionada autora realiza una nueva distinción con respecto a las trayectorias escolares, diferenciando entre teóricas y reales, siendo las primeras aquellas que están definidas por las leyes, en relación a tiempos, relaciones, transición entre niveles, etc. Y las segundas refieren a “las trayectorias que efectivamente desarrollan los sujetos en el sistema, -que- reconocen una serie de avatares por los cuales se apartan de este diseño teórico previsto por el sistema” (p. 7). Algunas de estas son las que no pueden sortear esos avatares que se presentan en el cotidiano, tales pueden definirse como ‘no encauzadas’, que son todas las que no cumplen con el recorrido y las formas que definen las trayectorias teóricas.

Existen factores externos a la escuela que influyen en el desempeño de los estudiantes. Entre ellos podemos mencionar sus biografías personales, las expectativas propias y de sus familias, y las decisiones que toman los estudiantes y las familias sobre su trayectoria escolar (cambios de escuela, opción por el trabajo, dedicación exclusiva al estudio, entre otras). Sobre estos factores la escuela sólo puede intervenir indirectamente.

Hay también factores propios de la escuela que pueden actuar como facilitadores o barreras para la permanencia de los estudiantes. Es en este grupo de factores donde la

institución escolar puede intervenir. Si partimos de considerar el fracaso escolar como algo complejo, con múltiples dimensiones, su repercusión va mucho más allá de la escuela, generando malestar y desigualdad.

Durante las últimas décadas en América Latina, en materia de educación han comenzado procesos de reforma y reestructuración para revertir la exclusión y desigualdad educativa, como expresa Carvacho (2012):

La transformación más importante de las últimas décadas ha consistido en un cambio de definición respecto de la educación secundaria: ahora se la ve como parte constitutiva de la educación fundamental que todo ciudadano debiera poseer, y ya no como una situación excepcional o de privilegio. Esta redefinición tiene directas repercusiones regulativas y políticas. La educación secundaria debiera comenzar a considerarse como un derecho de los jóvenes, lo que implica incorporarla en las leyes de escolaridad obligatoria; la nueva perspectiva implica un compromiso por universalizar el acceso a la educación secundaria (p.220).

Específicamente en la Argentina, esta aspiración puede ejemplificarse en la universalización del acceso a la escuela dado por la obligatoriedad escolar hasta la finalización de la educación secundaria, que afirma la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006. En relación a este deseo de cambio, entre los objetivos de la misma pueden citarse algunos puntos del artículo 11:

a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.;

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad;

h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades (LEN 2006, art. 11).

Terigi (2009) postula que los jóvenes de posiciones socioeconómicas vulnerables tienen mayores dificultades para ingresar al nivel medio, permanecer aprendiendo y continuar sus estudios hasta finalizar el ciclo. Las transiciones entre niveles son puntos críticos en las trayectorias educativas de este universo juvenil.

En un planteo similar Tenti Fanfani (2012) expresa que “los estudiantes y alumnos no sólo son más numerosos, sino que son “otros”, es decir, que son muy distintos de los que frecuentaban las instituciones escolares hace 20 o 30 años” (p.191). Al caracterizar como “otros” a los estudiantes refiere en particular a las variadas formas de subjetividad e identidades colectivas, sumamente heterogéneas, que se encuentran en las actuales aulas escolares.

Hay distintos modos de “ser adolescente”, lo cual queda expresado en lenguajes, signos de distinción, consumos, identidades, expectativas, lugares de encuentro, etcétera. La escuela fue diseñada deliberadamente para un alumno ideal que disiente del que hoy transita la escolaridad obligatoria. Hoy la diversidad y la novedad de las identidades de los estudiantes pone en crisis casi todas las ‘formas de hacer las cosas’ en las instituciones de educación secundaria.

Más recientemente, comenzó a hacerse visible que la desigualdad social, si bien es una parte sustantiva de la explicación del fracaso, no es toda la explicación. Aun si las hoy llamadas "ayudas sociales" pueden resolver algunos impedimentos importantes para que los niños y niñas más pobres asistan a la escuela, tenemos cada vez mayor conciencia de que algo sucede dentro de la escuela, por lo cual las trayectorias escolares de los alumnos más pobres siguen interrumpiéndose; sabemos que no alcanza con acceder a la escuela para que se dispare una suerte de trayectoria escolar automática, para cuyo sostenimiento sería suficiente con que no decayeran las ayudas. (Terigi, 2009, p 14).

Tanto el fracaso como el abandono escolar son fenómenos educativos con raíces sociales, personales, institucionales y pedagógicas que expresan un contrasentido. Por un lado, son problemas no exclusivamente personales y escolares que provocan una profunda preocupación social. Por otro, se perciben como una brasa que quema y también frustra a muchos y, que, finalmente, son aceptados como fatalidades imposibles de erradicar del sistema. Tanto es así que, para algunos, mientras exista la escuela, el orden que la caracteriza y una sociedad que marca sobre ella determinados modelos y parámetros de calidad y exigencia, irremediablemente estos estigmas la seguirán acompañando.

(Castro, 2009, p 3).

Es importante recalcar que, tal como lo señala DINIECE-UNICEF, 2004:

El fracaso escolar es ya inicialmente discutible. En primer lugar, porque transmite la idea de que el alumno fracasado no ha progresado prácticamente nada durante sus años escolares, ni en el ámbito de sus conocimientos ni en su desarrollo personal y social, lo que no responde en absoluto a la realidad. En segundo lugar, porque ofrece una imagen negativa del alumno, lo que afecta su autoestima y su confianza para mejorar en el futuro. Lo mismo sucede si la etiqueta de fracaso se aplica a la escuela en su conjunto porque no alcanza los niveles que se espera de ella. El conocimiento público de esta valoración puede incrementar sus dificultades y alejar de ella a alumnos y familias que podrían contribuir a su mejora. En tercer lugar, porque centra el problema del fracaso en el alumno y parece olvidar las responsabilidades de otros agentes e instituciones como las condiciones sociales, la familia, el sistema educativo o la propia escuela.

Existen factores externos a la escuela que influyen en el desempeño de los estudiantes. Entre ellos podemos mencionar sus biografías personales, las expectativas propias y de sus familias, y las decisiones que toman los estudiantes y las familias sobre su trayectoria escolar (cambios de escuela, opción por el trabajo, dedicación exclusiva al estudio, entre otras). Sobre estos factores la escuela sólo puede intervenir indirectamente.

Hay también factores propios de la escuela que pueden actuar como facilitadores o barreras para la permanencia de los estudiantes. Es en este grupo de factores donde la institución escolar puede intervenir. Si partimos de considerar el fracaso escolar como algo complejo, con múltiples dimensiones, su repercusión va mucho más allá de la escuela, generando malestar y desigualdad.

“El sistema educativo se articula en etapas y niveles que marcan un itinerario más homogéneo en unos momentos y más diferenciado en otros. En este recorrido, existen paradas, desvíos, saltos que es conveniente observar para saber qué está pasando en la realidad”. (CLACSO, 2015, P. 96).

En la actualidad, los asuntos educativos no son sólo asuntos de la vida cotidiana, sino cuestiones públicas que plantean problemas de gobernabilidad, cuando se acumula la crítica negativa a los sistemas escolares, cuando suceden acontecimientos que impiden el funcionamiento habitual de las escuelas, o cuando se rompe de alguna manera la regularidad esperada en la vida escolar. Junto con ello, la escolarización afecta de maneras sustantivas la experiencia de sí que tienen los niños, niñas y adolescentes, porque produce en la historia individual un cierto puente con sectores seleccionados de la cultura, porque sus sanciones de éxito y fracaso inciden en la trayectoria subjetiva, y porque formatea o encauza de manera particular el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. (Terigi, 2009, p. 11).

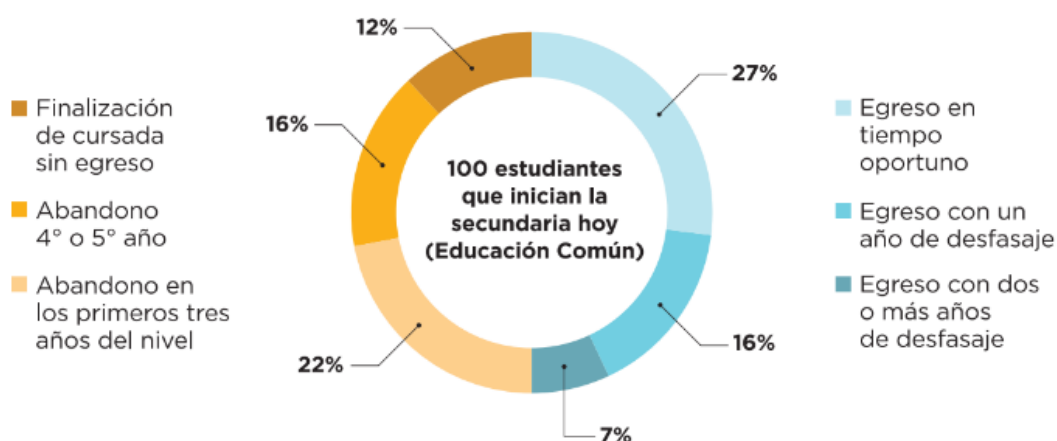
Atendiendo a lo que sugiere Kaplan complementando la conceptualización de Terigi, también las subjetividades que construye la escuela juegan un papel importante para determinar itinerarios heterogéneos.

Aunque la trayectoria social y escolar guarda íntima relación con las posiciones de clase, género y etnia, no depende exclusivamente de ellas ya que se pone en relación con por lo menos tres dimensiones: los condicionamientos materiales, la esfera subjetiva (representaciones,

expectativas, sentimientos) y las estrategias, no siempre racionales que con cierto margen de autonomía van armando los agentes en el delineado de sus recorridos. (Kaplan, 2006, p. 38).

Fracaso y abandono son fenómenos que se van construyendo en el tiempo. En palabras de Castro (2009) alude a que, con toda seguridad, todos y cada uno de ellos tienen su propia historia. No son tan sólo un resultado final e incomprensible, sino la trayectoria acumulativa de distintos elementos y condiciones que lo fueron construyendo, tal vez sin recibir las respuestas pertinentes en los momentos en que ya las estaban reclamando.

En Argentina prácticamente todos los adolescentes que finalizan la primaria acceden al nivel secundario. Durante los primeros años del tránsito por la secundaria se acentúa la proporción de estudiantes que repite, y esta dificultad desencadena, en muchos casos, la interrupción de la trayectoria escolar, es decir, el abandono. (CIPPEC, 2019).



Cada 100 estudiantes que inician la secundaria hoy, 50 abandonarán durante la secundaria y 50 egresarán. Entre 10 y 12 finalizarán sus estudios secundarios en Educación de adultos.

Fuente: Fundación Quántitas, sobre la base de DiNIEE-MEN (2018). Recuperado de <https://www.cippe.org/publicacion/transformar-la-educacion-secundaria/>

Ahora bien, según Castro (2009) la sociedad está inquieta, porque nadie duda de que la exclusión y marginación social, la inadaptación, la delincuencia y los problemas que tensan la convivencia posean generalmente vínculos con una escolarización problemática y resultados formativos inadecuados en el desarrollo intelectual, personal y ciudadano.

Citando a Maldonado (2008, p 3) la buena convivencia escolar representa un recurso primario e insustituible en eso de alcanzar logros educacionales equitativos y de calidad. Una educación formal construida sobre esa base sin duda producirá efectos saludables en la convivencia que se genere en otros espacios del orden social.

El mencionado autor también enumera los principales indicadores de los paradigmas que el compara en la escuela. Veamos a continuación:

<i>La escuela que funciona bajo la supremacía del PARADIGMA de la DISCIPLINA tiende a:</i>	<i>La escuela que funciona bajo la supremacía del PARADIGMA de la CONVIVENCIA tiende a:</i>
Desarrollar una cultura autocrática.	Desarrollar una cultura democrática.
Centralizar el ejercicio del poder.	Descentralizar el ejercicio del poder.
Ignorar u objetar la diversidad en cualquier orden institucional.	Reconocer y auspiciar la diversidad en todos los órdenes institucionales.
Adscribir solo formalmente los valores reconocidos.	Ejercer habitualmente los valores reconocidos.

Establecer vínculos heterónomos.	Establecer vínculos autónomos.
Imponer la disciplina rígidamente y funcionar como organización expulsiva.	Construir la convivencia dinámicamente y funcionar como organización retentiva.
Organizar la disciplina en base al control.	Organizar la convivencia en base a la confianza.
Generar códigos de normas (PCI) que atañen solo a los menores de la institución.	Generar códigos de normas (PCI) que atañen a todos los miembros de la institución.
Diseñar sistemas de regulación discrecionales o burocráticos.	Diseñar sistemas de regulación consensuados, escritos y democráticos.
Estipular sanciones con argumentos emocionales y orientados en base a criterios punitivos.	Estipular sanciones con argumentos reflexivos y orientados en base a criterios reparatorios.
Regular el comportamiento tomando solo en consideración el punto de vista de los mayores de la institución.	Regular el comportamiento tomando en consideración el punto de vista de distintos miembros de la comunidad educativa.
Desarrollar una actitud pasiva en los miembros de la comunidad educativa.	Fomentar la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.
Generar y aplicar sanciones meramente punitivas.	Generar y aplicar normas protectoras.
Producir un clima de malestar institucional.	Producir un clima de bienestar institucional.

Minimizar el trabajo grupal y la producción en equipo.	Maximizar el trabajo grupal y la producción en equipo.
Elaborar proyectos rígidos, invariantes y poco atentos a las particularidades de los destinatarios.	Elaborar proyectos flexibles, variables y a fines a las necesidades particulares de los destinatarios.
Negar o desestimar los conflictos en las relaciones personales e institucionales.	Admitir el conflicto como constitutivo de las relaciones humanas e institucionales.
Subrayar que los saberes significativos son únicamente los prescritos por la curricula escolar.	Subrayar que los saberes significativos son tanto los prescritos por la curricula escolar como a los que atañen a los intereses específicos del alumno.
Distribuir de manera desigual el conocimiento y la información.	Distribuir de forma equitativa el conocimiento y la información.
Disponer sanciones que suelen privar a los alumnos de la apropiación de bienes simbólicos.	Disponer sanciones que no afecten la apropiación de los bienes simbólicos que requieren los alumnos.
Provocar identificaciones negativas con la institución.	Provocar identificaciones positivas con la institución.
Concretar una comunicación primordialmente unidireccional y de naturaleza vertical.	Concretar una comunicación básicamente multidireccional y de tipo horizontal.
Otorga mayor significación a la violencia física que a la violencia simbólica.	Otorga igual significación a la violencia física que a la violencia simbólica.

Definir modos homogéneos o únicos para enseñar y aprender.	Definir y/o admitir modos heterogéneos o múltiples para enseñar y para aprender.
--	--

Asimismo, la convivencia es motivo de aprendizaje, lo cual nos lleva a inferir que deja de ser visualizada simplemente como un asunto natural y espontáneo; se trata ahora de una cuestión cultural que debe ser construida y apropiada de manera sistemática y permanente. Esto de aprender a convivir tiene algunas derivaciones interesantes, por ejemplo, a los alumnos les toca aprender a convivir con sus pares, pero también con los adultos. Los docentes por su parte tienen que aprender, inexorablemente, aquello que es indispensable enseñar, esto es a convivir (Maldonado, 2009, p. 2).

La construcción de la convivencia en las aulas exige modificar la forma de enseñanza y aprendizaje hacia un modelo cooperativo que estimule la comunicación y la negociación, sólo de esta forma tendrán lugar experiencias que favorezcan la mejora del clima afectivo, las actitudes y los valores positivos de unos escolares hacia otros con independencia de sus capacidades, intereses y motivaciones, así como de su cultura o lugar de procedencia (Ruiz y Alcaide, 2015, p. 385).

“Además, el estado de la convivencia no es estático, sino que se modifica a diario dado que las circunstancias y el contexto son cambiantes” (Ruiz, Romera y Alcaide, 2016, p.32).

Es por eso que asentimos a lo que el Pedagogo y Filósofo Brasileño Paulo Freire nos acerca a una nueva realidad traduciéndonos de que;” No perdemos nada si intentamos una nueva pedagogía. Por el contrario, podemos ganar una nueva sociedad, un nuevo hombre, un nuevo mañana” (1985, p. 18).

9- ACTIVIDADES.

El docente que suscribe este plan de intervención, luego de una entrevista con la señora directora del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, Susana Giojalas y de presentarle la idea de la propuesta, se le solicita un grupo de docentes de la casa, para llevar adelante la propuesta en cuestión. A tal fin de coordinar las acciones y/o las actividades a desarrollarse sobre los alumnos de 3° año del C.B., se los convocara con dos semanas de anticipación y se los capacitara sobre lo que se va a trabajar, sobre que grupos de personas está destinado el plan, su duración temporal, metodología a utilizar y material disponible; para luego si ser llevado a cabo por los docentes asesorados.

La finalidad de esta asesoría a los docentes de la institución es visualizar la calidad de la escuela a través de esta propuesta y lograr detectar las dificultades y fortalezas que ella presenta, para mejorar aún más el desarrollo de la practica enseñanza aprendizaje sobre la comunidad educativa propiamente dicha.

Actividad 1: Tutoría 1 “Representando la convivencia escolar”:” (dirigido a alumnos/as del 3° año en cada una de sus divisiones en ambos turnos)

Espacio: Aula

Profesional que lo imparte: Profesor/a de plástica.

Duración: 2 sesiones de 80 min c/u. 1ses. c/sem.

Material: Dossier con ejemplos de convivencia escolar.

Metodología: Trabajo en grupo, metodología participativa, modelado, role-playing

Descripción de la actividad:

En la 1ª sesión: El/a profesor/a expondrá diferentes casos de convivencia escolar. Se dividirá la clase en grupos. Cada grupo representará un caso, exponiendo posteriormente cada alumno/a cómo se ha sentido en su papel. A continuación, todos expondrán cuál sería la actuación correcta.

En la 2ª sesión: Se dividirán la clase en grupos y cada grupo realizará un cartel con un dibujo que representará la convivencia. Posteriormente estos carteles se colocarán en los pasillos para sensibilizar y cambiar actitudes.

Se trata de potenciar la empatía aprendiendo a ponerse en el lugar del otro y ser conscientes de la actitud correcta ante esas situaciones de convivencia escolar.

Actividad 2: “Multideporte no competitivo” (dirigido a

alumnos/as del 3º año en cada una de sus divisiones en ambos turnos)

Espacio: Playón deportivo

Profesional que lo imparte: Profesor de educación física

Duración: 4 sesiones de 80 min c/u. 1ses. c/sem.

Material: material deportivo según deporte a practicar

Metodología: Trabajo en grupo, modelado

Descripción de la actividad: Cada día se practicará de forma lúdica un deporte de equipo, valorando el esfuerzo del grupo, el trabajo en equipo, el respeto al otro, la solidaridad, la ayuda mutua, tolerancia, los valores que se intentan fomentar en el

deporte.

De esta forma los/as alumnos/as irán cambiando la visión del deporte y su actitud ante el mismo, disminuyendo la agresividad y las actitudes individualistas y competitivas.

Actividad 3: Campaña: “Por un deporte sin violencia”. (dirigido a alumnos/as del 3° año en cada una de sus divisiones en ambos turnos)

Espacio: Playón deportivo

Profesional que lo imparte: Profesor de educación física.

Duración: 1 sesión de deporte extraescolar.

Material: folleto realizado en el curso dirigido a los/as monitores/as de deporte

Metodología: metodología participativa, modelado

Descripción de la actividad: Se repartirá dicho folleto a todos/as los/as alumnos/as de actividades deportivas, trabajándolo a su vez mediante una charla informativa del mismo, con ejemplos prácticos y buscando la participación del alumnado. Así mismo, los/as alumnos/as deberán llevarlo a casa e intentar trabajarlo con sus padres/madres. Se colgará además en el tablón de anuncios y en la web del colegio.

Se busca facilitar el cambio de actitud ante el deporte por parte de alumnos/as y también de los/as padres/madres, para que disminuyan las actitudes agresivas en el mismo, y aumenten las actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia.

Actividad 4: Tutoría 2 “Juegos cooperativos.” (dirigido a

alumnos/as del 3° año en cada una de sus divisiones en ambos turnos)

Espacio: Aula

Profesional que lo imparte: Coordinador del curso y el Profesor/a de ciudadanía y participación.

Duración: 2 sesiones de 40 min.

Material: Diferentes materiales según los juegos

Metodología: Trabajo en grupo, dinámica de grupo, modelado, role-playing, lluvia de ideas, juego cooperativo.

Descripción de la actividad: El/a tutor/a describe una situación-problema para resolverla en grupo y de forma cooperativa (el éxito se atribuye a la colaboración de todos y al reconocimiento de la participación individual de cada uno). Se reparten los roles dentro de un grupo que representará la situación mientras el resto observa. Posteriormente se debate por todos lo representado y observado. Se extraen conclusiones y se realizan propuestas de mejora.

Se busca lograr modificar actitudes individuales o de grupo, desarrollando habilidades de diálogo y mediación para aprender a resolver los conflictos de forma cooperativa.

Actividad 5: “Taller de Prevención de la deserción escolar”, dirigido a

padres/madres de 3° año en cada una de las divisiones en ambos turnos.

Espacio: Sala multimedia.

Profesional que lo imparte: Psicólogo/a de la institución.

Duración: 2 sesiones de 40 min. c/u. 1 ses. c/sem.

Material: Vídeo sobre la deserción escolar (<https://youtu.be/oWS9zEKByKc>), pizarra digital, para marcador y tiza, folletos informativos

Metodología: Trabajo en grupo, metodología participativa, modelado

Descripción de la actividad:

En la 1ª Sesión: Se comienza animando a participar a los/as padres/madres para comprobar qué conocimientos tienen sobre la deserción escolar, para a continuación pasar a realizar una exposición teórica sobre los aspectos fundamentales (concepto, características, tipología, consecuencias, implicación legal...), Posteriormente se proyecta un video de una campaña realizada para prevenir la deserción escolar y se reflexiona en grupo sobre lo trabajado, realizando a continuación una puesta en común de las reflexiones hechas.

En la 2ª Sesión: Tras trabajar la responsabilidad de los/as padres/madres en estas situaciones, se les orienta sobre cómo deben actuar en dichos casos, con ejemplos prácticos, repartiéndoles además unos folletos que recogen dichas orientaciones y resolviendo sus dudas al respecto.

En la 3ª Sesión: Se pregunta a los/as padres/madres para saber sobre el conocimiento y control que tienen sobre las tareas que realizan sus hijos/as, para hacerles ver la situación en la que están inmersos. A continuación, se reparten unos folletos sobre consejos para un mayor control parental/maternal del uso de sus tiempos y espacios por parte de nuestros hijos/as, enseñándoles de forma práctica a seguirlos.

10- CRONOGRAMA.

Tabla -1: Diagrama de Gantt

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
FASE 0	Reunión del equipo responsable (coordinador del curso y personal de la institución).	Equipo responsable del plan de intervención.	4ª semana de Marzo.
FASE 1	1). Tutoría 1: “Representando la convivencia escolar” 2 ses.	Profesor/a de Plástica.	1ª ses.: 1er semana de Abril. 2ª ses.: 3er semana de Junio.
	4). Tutoría 2: “Juegos cooperativos y resolución no cooperativa de situaciones” 2 ses.	Coord. del curso y Profesor/a de Ciudadanía y Participación.	1ª ses.: 2da semana de Abril. 2ª ses.: 2da semana de Junio.

FASE 2	2). “Multideporte no competitivo”. 4 ses.	Profesor/a de Educación Física.	Mayo (1 ses. / sem).
	3). Campaña: “Por un deporte sin violencia”. 1 ses.	Profesor/a de Educación Física.	4ta semana de Abril.
FASE 3	5). ” Taller de prevención de la deserción escolar”. 3 ses.	Psicólogo/a de la Institución.	1ª ses.: 3er semana de Abril. 2ª ses.: 2da semana de Mayo. 3ª ses.: 1er semana de Junio.
FASE FINAL	Reunión del equipo de profesionales con el coordinador de curso tras finalización de actividades.	Equipo de profesionales a cargo de las actividades.	1ª semana de Julio.
	Reunión del equipo de profesionales con el coordinador de curso para la	Equipo de profesionales a cargo de las actividades.	1ª semana de Agosto.

	devolución del informe final.		
--	----------------------------------	--	--

Fuente: elaborado por el autor- promotor del plan de intervención.

11- RECURSOS.

A continuación, se describen los recursos materiales y humanos necesarios para la consecución del presente proyecto:

MATERIALES:

- Sala multimedia, playón deportivo y aulas de 3° año “A” y “B”, del turno mañana y turno tarde.
- Ordenador, pizarra digital, para marcador y tiza, equipos informáticos, proyector y/o televisor Smart de 60 pulgadas, parlantes, sillas.
- Material fungible: folios, papel tamaño cartel (afiches), bolígrafos, lapiceros y rotuladores.
- “Dosier dirigido a los profesionales”,” folleto para alumnos/as” y “folleto para padres y madres”.
- Diferentes videos sobre “deserción escolar” y “convivencia escolar”, (para padres, docentes y alumnado) de campañas de sensibilización.
- Material básico para desarrollar las actividades deportivas.

HUMANOS:*Equipo responsable del plan de intervención:*

- Coordinador del curso.
- Profesor/a de psicología.
- Profesor/a de plástica.
- Profesor/a de educación física.
- Profesor de ciudadanía y participación.
- Alumnos de 3° año “A” y “B”.

12- PRESUPUESTO.

El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostienen con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora. Esta última recauda por medio del pago de la matrícula de los estudiantes y, en menor medida, mediante la recaudación de eventos realizados durante el año. Por lo tanto, se plantearía una gestión vía directivos de la institución, la forma de conseguir presupuesto para paliar los gastos que incluirían sobre todo a los especialistas externos que van a formar parte equipo responsable para llevar adelante el plan de intervención.

13- EVALUACIÓN.

Una vez puesto en marcha el plan de intervención se realizará una reunión con el equipo responsable, con el coordinador del curso y el personal de la institución que realizará las diferentes actividades, antes y después de cada actividad para preparar la misma, resolver dudas, comentar resultados, entregar o recoger hojas de observación o cuestionarios, etc.... Además, el quipo responsable se reunirá también una vez puesto en marcha el proyecto, una vez al menos, con el/a director/a del nivel medio y el profesor implicado, para analizar el desarrollo general del mismo, la respuesta de los padres/madres, profesores, y alumnos/as y para adaptar, en caso necesario, las actividades sucesivas. Al finalizar todas las actividades, se mantendrá otra reunión para comentar resultados y agradecer la participación a todos los profesionales implicados. Así mismo, en la 1ª semana de Agosto de 2021 se mantendrá una última reunión tras valorar el mantenimiento de los resultados obtenidos a lo largo del curso escolar, En dicha reunión se presentará el informe final, para informar de los mismos, valorar la eficacia del proyecto, las ventajas o posibilidades de aplicarlo a otros cursos del ciclo básico. Con toda la información, se realizará un informe final de evaluación que será enviado al Centro escolar para su extensión entre el personal del mismo.

En el informe final se concretará en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos, si se ha llegado a la población objetivo y su nivel de satisfacción, si la metodología ha sido la adecuada, si se han realizado las actividades previstas, si los recursos han sido suficientes. Es un análisis e interpretación de toda la información recogida para valorar los resultados, las actividades y el proceso de toma de decisiones para reorientar el proyecto si fuera necesario de cara a una posible ejecución en otros cursos o centros escolares. Esta evaluación será cualitativa y cuantitativa.

Para obtener la información necesaria para la evaluación, se tendrá en cuenta el número de asistentes a cada actividad, se utilizarán hojas de registro de la observación a completar por los responsables de impartir la actividad y cuestionarios de evaluación a responder por los participantes en las actividades. Así mismo, se utilizará la siguiente hoja de registro de la observación a rellenar por los profesores/tutores hasta finalizar el curso (sistematizando los datos al finalizar cada trimestre) para ver si se mantienen los resultados obtenidos y por tanto se consigue desarrollar las actividades planteadas en el plan de intervención. En la tabla-2 se registrarían las situaciones de cada uno de los alumnos de 3º año en sus dos divisiones de ambos turnos.

Tabla-2: Registro de observación o notificación durante el transcurso escolar.

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA SEGUIMIENTO DE CASOS					
Nombre del alumno/a:					
Curso:					
Profesor/a:					
Nombre del tutor/a:					
Grado de desarrollo alcanzado: Logrado=4 En proceso=3 Avance inicial=2 No logrado=1	Grado de desarrollo alcanzado				Observaciones
	1	2	3	4	
Actitudes y valores, trabajo en el aula, hábitos de cooperación y trabajo en la escuela.					
1. Es puntual a la hora de entrar en clase.					
2. Esta atento a la explicación del profesor.					
3. Acepta las correcciones del					

profesor e intenta mejorar.					
4. Trae el material necesario para la clase.					
5. Trabaja de forma individual en el aula.					
6. Sale a la pizarra cuando se le solicita.					
7. Pregunta dudas al profesor en el aula.					
8. Ayuda a sus compañeros en el momento de realizar su trabajo por parejas utilizando materiales de trabajo.					
9. Ayuda a sus compañeros en caso de necesidad.					
10. Cumple con los deberes asignados en casa y en la escuela.					
Valoración: Siempre=4 Generalmente=3 A veces=2 Ninguna=1	Valoración alcanzada				Observaciones
Atención y concentración					
	1	2	3	4	
11. Esta atento a las explicaciones del profesor/a (lo mira cuando habla).					
12. Participa de forma activa en la clase.					
13. Sigue la secuencia de las actividades.					

Fuente: elaborada por el autor-promotor del plan de intervención.

14- RESULTADOS ESPERADOS.

Ante las graves consecuencias que supone una situación sobre el incumplimiento de las trayectorias escolares, principalmente en alumnos/as que cursan el Ciclo Básico, pero también para el personal docente y no docente de la institución y el clima escolar en su conjunto, es necesario intervenir para evitar estos sucesos indeseados. El equipo profesional de la institución, debe elaborar y ejecutar planes de intervención, complementarios con los planes de convivencia para prevenir y abordar estas situaciones, evitando en la medida posible que se produzcan, o, en el caso de que sucedan, detectarlas de forma precoz para evitar consecuencias mayores. Al hablar de prevención, entendemos que, para que ésta sea efectiva, debe abordarse a edades tempranas, por lo que este plan de intervención se ha centrado en alumnos/as del 3º año del Ciclo Básico, siendo éste también donde mayor número de casos se dan. Para ello, se ha planteado en este plan dos líneas de intervención: por un lado, mediante la sensibilización y concienciación sobre este fenómeno social, informando sobre el mismo. Informar es prevenir, por lo que se espera que, creando un espacio donde tanto padres/madres, como profesorado y alumnado, puedan conocer, en qué consiste la deserción escolar, sus consecuencias y cómo intervenir, se sensibilicen y conciencien lo suficiente como para que un porcentaje importante de ellos sea capaz posteriormente de mostrar rechazo e intervenir ante una situación real de abandono, o incluso de frenarla antes de que llegue a convertirse en la misma. Se espera conseguir con ello a largo plazo que disminuya el número de casos, pero hay que tener en cuenta que esta mayor información y concienciación, en un primer momento puede tener como efecto un aumento de las notificaciones. También algo deseado, lo que no implica un aumento de los casos, sino que, al proporcionar a la comunidad educativa los conocimientos adecuados para identificar mejor estas

situaciones y concienciar así mismo sobre la necesidad de intervenir, el efecto a corto plazo va a ser la detección y notificación de un mayor número situaciones que puedan constituir un caso de abandono, cambiando de forma importante la actitud de la comunidad ante el no cumplimiento del trayecto escolar propiamente dicho.

Por otro lado, además de prevenir la deserción escolar aumentando el conocimiento sobre dicho fenómeno, para su detección precoz, de forma paralela, se proporcionará a la comunidad educativa alternativas que lo eviten, por lo que a través de la capacitación de padres/madres, profesores/as se espera que éstos se conviertan en modelos para los menores, a la vez que educadores, en lo referente a que los/as alumnos/as aprendan a resolver los conflictos entre iguales a través de la comunicación, el respeto y la cooperación, mejorando de esta forma también las relaciones entre iguales y, por tanto, el clima de convivencia escolar. Además, aumentando las habilidades sociales y personales en los/as alumnos/as, se logrará también una mayor implicación de los mismos en la resolución de situaciones agresivas o de conflicto entre iguales, aumentando su autonomía. Este objetivo se trabaja en este plan también dentro de la práctica deportiva competitiva y no competitiva, inculcándoles valores necesarios en la convivencia y también en el deporte, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, trabajo en equipo. Se espera, así mismo, que el efecto de estos resultados se prolongue en el tiempo, manteniéndose la tendencia a disminuir las situaciones de abandono, la gravedad en las mismas (al aumentar la detección precoz), así como de otras situaciones agresivas, mejorando la convivencia y el clima escolar, repercutiendo todo ello de forma positiva en toda la comunidad educativa.

Es por ello que atinamos a que:

- Que los alumnos/as logren incorporarse efectivamente a la escuela utilizando el tiempo escolar en favor de la generación de aprendizajes significativos que les permitan dar continuidad a sus estudios.
- Que se vean fortalecidas las trayectorias educativas de los alumnos/as a partir de constatar resultados pedagógicos positivos tanto para el aprender como para promocionar dentro de la escuela.
- Que los alumnos/as continúen desarrollando un proceso de reflexión y acción que estimule el desarrollo de lazos solidarios en su entorno escolar, con otros jóvenes y con la comunidad toda.
- Que haya apropiación de la experiencia y de los resultados emergentes del trabajo interdisciplinario por parte de los miembros de la comunidad educativa (alumnos, docentes de la casa y padres) involucrados.

Estos objetivos son incluidos y trabajados en la dinámica y contexto escolar, el lugar donde se generan las situaciones de deserción escolar y por tanto donde deben ser evitadas y abordadas. Además, se espera, tras la valoración de los efectos causados por la ejecución de este proyecto, seguir implementándolo en otros cursos del Ciclo Básico y por qué no del Ciclo Superior, con las modificaciones pertinentes, para poder trasladar los efectos positivos del mismo y acabar erradicando el abandono escolar y logrando que los alumnos/as cumplan terminar el trayecto escolar.

15- CONCLUSIÓN.

Tras el estudio, parece bastante claro que la deserción escolar es uno de los problemas más graves que sufre actualmente la comunidad educativa, ya que los casos de

abandono, aparecen cada día en nuestros centros educativos. Por consiguiente, tanto los políticos y organismos e instituciones públicas como los directores de centro, profesores, padres y alumnos/as y todas las personas en general que están alrededor de la educación de los alumnos, deben crear primeramente un fuerte compromiso y adoptar una actitud de gran voluntad para hacer frente a este problema. Después vendrán las campañas y proyectos educativos que marquen los pasos que deben seguir los docentes para llevarlos a la práctica. Pero antes debe existir una absoluta concienciación, una gran sensibilización que explique a la sociedad en general el por qué es tan necesario dar soluciones al abandono escolar.

En cualquier caso, es importante destacar que siempre será mejor adelantarse al problema antes de que aparezca, ya que la deserción escolar se debe tratar mejor desde la prevención que desde la intervención. Además, muchos autores aconsejan que cuanto más se trabaje la prevención desde la base de la educación, menos probabilidad existirá que el problema aparezca. Esto no quiere decir que la prevención deba suprimirse o reducirse en niveles más altos si se trabajó durante los primeros niveles, ya que el desarrollo de los alumnos/as es continuo durante toda su etapa educativa, y las amenazas de abandono pueden estar presentes durante todo este período. De todas formas, y aunque la prevención sea preferible, los métodos de intervención también pueden funcionar para paliar la deserción escolar. Y es aquí donde entra en juego, el que considero importantísimo, compromiso del centro educativo, que debe tener las herramientas y los recursos suficientes para enfrentarse a los casos que se den entre los alumnos/as. Tanto el análisis de cada caso como coordinación y la forma con la que se actué son de vital importancia para que el efecto de la intervención tenga resultados satisfactorios. Y es por eso por lo

que los procesos de intervención puedan requerir más trabajo y esfuerzo por parte de los profesionales implicados en dicho plan.

Una de las limitaciones que presentaría dicho plan de intervención, sería que solo se trabaje con los alumnos de 3º año del Ciclo Básico, con lo que opuestamente sería su fortaleza, que el mismo plan se lograra implementar en los posteriores cursos del Ciclo Básico, y llevarlo a cabo año tras año.

Por ello, además de las intervenciones en los centros educativos, sería importante desarrollar algunas directamente dirigidas a la familia. Los padres deberán de prestar más atención a las situaciones de abandono escolar a las que están expuestas sus hijos/as y mediar en ellas.

El concepto de convivencia ha ido tomando cada vez más fuerza desarrollándose en los centros de actuación que tratan de dar respuestas a los problemas que se vienen planteando, de forma que se promuevan actividades preventivas y se detecten posibles situaciones particulares, así como la forma de actuar ante las mismas.

Es necesario que este tema se trabaje desde la escuela y que poco a poco se vayan fijando metas para conseguir finalmente prevenir la deserción escolar y propiciar un mundo más justo, equitativo y pacífico; logrando cumplimentar la trayectoria escolar propiamente dicha.

Es notorio que la intervención ante el fracaso se orienta a dos cuestiones básicas: por un lado a los contenidos, a las actividades y a la propuesta áulica y, por otro lado, a fortalecer los vínculos, al apoyo familiar, al compromiso y al estímulo, generando así un espacio de diálogo entre las temáticas familiares, personales, culturales e institucionales

que muchas veces están guiadas por las repercusiones o manifestaciones del fracaso escolar y otras veces tratando de determinar la causa a partir de ellas.

El acompañamiento le corresponde en primera instancia a la escuela, como institución que permanece, ya que esta acción no puede estar ligada únicamente a una persona o cargo, sino a la escuela como comunidad, por lo que es de suma importancia que todos los actores escolares conozcan y definan el trayecto, resaltando en este las decisiones institucionales mirando la propia realidad de la escuela.

En fin, para sobrevivir en la escuela los sujetos descubren que deben aprender el “oficio del alumno”, el cual no consiste solo en sacarse buenas notas en los exámenes, sino también en comprometerse con las tareas propuestas o impuestas y cumplir con las reglas de la organización escolar: no faltar a la escuela, llegar a horario a clase, comportarse adecuadamente, juntarse con los que no molestan, prestar atención, respetar al docente, etc. Todas éstas parecieran ser las claves para obtener un buen rendimiento escolar, para aprobar, pasar de año a año y terminar la escuela. El problema es que el saber, no parece dar sentido a estas pautas de conducta que se suponen distintivas de los alumnos que aprendieron su oficio como tal, de los “buenos alumnos”, según las vivencias de quienes reconocen no haber sido tales, en tanto no cumplieron con algunas de ellas y quedaron fuera de la escuela regular.

16- REFERENCIAS.

Aizencang, N. y Maddoni, P. (2011) “Tutorías: preguntas en torno a su sentido en la escuela secundaria”. En: “La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención”, Nora Elichiry (comp.) Noveduc. Buenos Aires.

Aristimuño, A. (2009). El abandono de los estudios del nivel medio en Uruguay: un problema complejo y persistente. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, (7) 4, 182. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55114094010.pdf>

Blanco rosa (2008). Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz: *Lecciones desde la practica educativa innovadora en América Latina; Colección Innovemos*; (3); 16. Recuperado de [https://C:/Users/Ariel%20Flomenbaum/Downloads/162184s%20\(6\).pdf](https://C:/Users/Ariel%20Flomenbaum/Downloads/162184s%20(6).pdf)

Cardini, A., D´Alessandre, V. (2009). Transformar la educación secundaria. CIPPEC. 7. Recuperado de https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/09/MEMO_Educacion_WEB.pdf

Carvacho, C. B. (2012). Políticas Educativas para el nivel secundario: complejidades y convergencias. La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. Buenos Aires: IPE UNESCO. 220. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Cristian_Bellei/publication/296692271_POLITICAS_EDUCATIVAS_PARA_EL_NIVEL_SECUNDARIO_COMPLEJIDAD_ES_Y_CONVERGENCIAS/links/56d8514d08aeb64638b6165d/POLITICAS-

[EDUCATIVAS-PARA-EL-NIVEL-SECUNDARIO-COMPLEJIDADES-Y-CONVERGENCIAS.pdf](#)

Castro Santander, A. (2009). Abandonar la escuela: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar. 3-4. Recuperado de <http://www.elsol.com.ar/nota/9709/opinion/abandonar-la-escuela-secundaria.html>

DINIECE-UNICEF, P. (2004). Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país. 8. Recuperado de <https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001410.pdf>

DiNIEE-MEN (2018). Fundación Quántitas Recuperado de <https://www.cippecc.org/publicacion/transformar-la-educacion-secundaria/>

Freire, P. (1985). La educación como practica de la libertad. 18. Recuperado de https://www.assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf-1.pdf

Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., Preciado Espitia, E. A. y Menjura Escobar, M.I. (2014). La convivencia escolar: *Una mirada desde la diversidad cultural*. Plumilla Educativa 13(1), 3. doi: <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.404.2014>

Kaplan, C. V. (2006). La inclusión como posibilidad. Argentina. 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 38. Recuperado de <https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>

Ley de Educación Nacional (2006) N° 26. 206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Maldonado, H. (2008). Aprender a convivir en la escuela. De un paradigma a otro. 3-5.

Recuperado de

https://www.convivenciaescolar.net/docs/publicaciones/Publicaciones_otros_autores/Maldonado.%202008.%20Aprender%20a%20convivir%20de%20un%20paradigma%20a%20otro.pdf

Maldonado, H. (2009). Convivencia escolar. 2. Recuperado de

https://www.convivenciaescolar.net/docs/publicaciones/Publicaciones_otros_autores/Maldonado.%202008.%20La%20convivencia%20escolar.pdf

Ortega, R., Romera, E. M., & Córdoba, F. (2016). ¿Cómo construir la convivencia en un centro educativo? *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*. (313). 32.

Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/39222398>

Pinkasz, D. (comp.). (2015). La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos

Aires: Flacso Argentina. CLACSO. 96. Recuperado de

http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/flacso-ar/20171108062824/pdf_453.pdf

Ruiz, R. O., & Alcaide, F. C. (2015). Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria. *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de Educación Secundaria*, 385. Recuperado de

<https://www.researchgate.net/publication/270393295>

Seda, J. A. (comp.) (2015), Dilemas del Bullying: *de la urgencia a la oportunidad* (1ra ed.). Buenos Aires: Noveduc.

- Tenti Fanfani, E. (2012). La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. 191. Recuperado de https://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/educacion_de_adultos/La_escolarizacion_adolescentes.pdf
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. 1. Recuperado de <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/TERIGI-Flavia-Los-desafios-que-plantean-las-trayectorias-e.pdf>
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. 13. Recuperado de <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/TERIGI-Flavia-Los-desafios-que-plantean-las-trayectorias-e.pdf>
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias Escolares: Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación. 21. Recuperado de <https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias Escolares: Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación. 11. Recuperado de <https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias Escolares: Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación. 14. Recuperado de <https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

UES21. (2019). Plan de Intervención. Modulo 0. Lección 2-3-4-7. Recuperado de <https://www.siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21. (2019). Plan de Intervención. Modulo 1. Recuperado de <https://www.siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21. (2019). Plan de Intervención. Modulo 2. Recuperado de <https://www.siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21. (2019). Plan de Intervención. Modulo 3. Recuperado de <https://www.siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21. (2019). Plan de Intervención. Modulo 4. Recuperado de <https://www.siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

